

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

AUTORIZA, POSTERGA Y ANTICIPA FERIADO AÑO 2021.-

LOTA, 26 de octubre 2021.-

DECRETO N° 2748 C.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	26/10/2021
IRIS MARGOT GONZALEZ CONTRERA	26/10/2021
JAQUELINE DEL CARMEN PAVEZ QUEZADA	25/10/2021
JAQUELINE DEL CARMEN PAVEZ QUEZADA	25/10/2021

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 26.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ, Profesional, Grado 7° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 15.11 al 13.12.2021 (20 días hábiles)

c) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 26.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) JOSE DANIEL MUÑOZ CANDIA, Técnico, Grado 11° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 02.12 al 31.12.2021 (21 días hábiles)

d) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 25.10.2021, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) JOSE HERRERA ILLANES, Auxiliar Grado 13° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2021 en a contar del 26.11 al 31.12.2021 (25 días hábiles)

funcionarios municipales.-

administración del Estado.

electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

h) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

i) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Autoriza** el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	1	28/10/2021	28/10/2021	29/10/2021
IRIS MARGOT GONZALEZ CONTRERA	10	17/11/2021	30/11/2021	01/12/2021
JAQUELINE DEL CARMEN PAVEZ QU	1	22/11/2021	22/11/2021	23/11/2021
JAQUELINE DEL CARMEN PAVEZ QU	2	03/11/2021	04/11/2021	05/11/2021

2.- **POSTERGA** el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ, Profesional, grado 7° EMR., para el período comprendido entre el 22.11 al 22.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 23.12.2021.-

3.- **ANTICIPA** el Feriado legal señalado en letra c) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) JOSE MUÑOZ CANDIA, Técnico, grado 11° EMR., para el período comprendido entre el 08.11 al 06.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 07.12.2021.-

4.- **ANTICIPA** el Feriado legal señalado en letra d) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) JOSE HERRERA ILLANES, Auxiliar, grado 13° EMR., para el período comprendido entre el 22.11 al 27.12.2021, reincorporándose a sus labores habituales el día 28.12.2021.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-

Distribución:

- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-